

# **ADHESIVO ACRÍLICO MULTIUSO**

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD Conforme a la Resolución 801/2015 de la SRT

# SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

## 1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: ADHESIVO ACRÍLICO MULTIUSO

## 1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Según la hoja técnica del producto.

## 1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

# TECNOLOGÍA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA)

Av. Felipe Pastre 1790,

(B1686HRD) Hurlingham, Buenos Aires, Argentina.

T: +54 11 7700 1900 - Web: www.tacsa.com.ar

## 1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas): CIQUIME 0800 222 2933 (desde Argentina)

+54 11 4552 8747 (desde el exterior)

# SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Este producto no cumple los criterios para clasificarse en una clase de peligro con arreglo a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma: SIN PICTOGRAMA

Palabra de advertencia: SIN PALABRA DE ADVERTENCIA

Indicaciones de peligro:

Sin indicaciones de peligro.

#### Consejos de prudencia:

P201 - Procurarse las instrucciones antes del uso.

P202 - No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.

P280 - Usar guantes.

P501 - Eliminar el contenido y/o recipiente conforme a la reglamentación nacional e internacional.

## 2.3 Otros peligros

No hay otros peligros adicionales de consideración en la clasificación.

Revisión: 1 Fecha de Emisión: mayo de 2024

Elaborado por: CIQUIME Aprobado por: TECNOLOGÍA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA)

REVISIÓN: 1 PÁGINA: 2 DE 11

# SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

INFORMACIÓN COMERCIAL CONFIDENCIAL

ANTE EMERGENCIAS COMUNICARSE AL CIQUIME 0800 222 2933 (desde Argentina)

+54 11 4552 8747 (desde el exterior)

## SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

## 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales: Evite exponerse al producto y tome las medidas de protección adecuadas.

Consulte al médico llevando la ficha de seguridad.

Inhalación: Traslade a la víctima a una zona con aire limpio. Manténgala en reposo. Si no

respira, inicie maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP). Llame al

médico.

Contacto con la

piel:

Lave la piel inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos.

Contacto con los

ojos:

Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y

mantenga los párpados abiertos. Si tiene lentes de contacto, retírelas después

de 5 minutos y continúe enjuagando los ojos. Consulte al médico.

Ingestión: NO PROVOQUE EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Si la víctima está

inconsciente, llame al médico inmediatamente, y colóquela de costado para reducir el riesgo de aspiración. No dé nada de beber o comer a la víctima.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: puede causar molestias.

Contacto con la piel: puede causar irritación o dermatitis en caso de exposiciones prolongadas o repetidas.

Contacto con los ojos: puede causar irritación transitoria.

Ingestión: puede causar náuseas, vómitos y dolor estomacal.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Realice un tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

# SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción

Utilice polvo químico seco, espuma, arena o dióxido de carbono. Utilice el extintor acorde a los materiales de los alrededores. NO USE chorros de agua directos ya que puede extender el fuego.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

El líquido no encenderá fácilmente.

REVISIÓN: 1 PÁGINA: 3 DE 11

## 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

## 5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rocíe los recipientes y/o tanques con agua para mantenerlos fríos.

Continúe enfriando con agua después de que el fuego se haya extinguido.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

#### 5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

#### 5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

## SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

## 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evite fuentes de ignición. Evacúe al personal hacia un área ventilada.

#### 6.1.2 Para el personal de emergencias

Utilice un equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendios, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Evite el contacto con el producto durante las operaciones.

En derrames sin incendios o en la fase de limpieza posterior al incendio, use la ropa protectora contra los productos químicos que esté específicamente recomendada por el fabricante.

Elimine todas las fuentes de ignición (no fume, no use bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Evacúe a las personas hacia un área ventilada. Ventile inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permita la reutilización del producto derramado.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contenga el líquido derramado con un dique o barrera. Prevenga la entrada hacia vías navegables, cuerpos de agua (mar, ríos, arroyos), alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

## 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga y recupere el líquido cuando sea posible.

Recoja el producto líquido con arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y luego limpie completamente la zona afectada. Disponga el agua y el residuo recogido en envases etiquetados para su eliminación como residuo.

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Vea la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 - Consideraciones para desechos.

# SECCIÓN 7 - MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

No coma, beba o fume durante su manipulación. Evite el contacto con ojos, piel y ropa. Lávese las manos después de manejar este producto.

REVISIÓN: 1 PÁGINA: 4 DE 11

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacene en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteja del sol. Mantenga los envases y embalajes cerrados.

Materiales de envasado: El suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

## 7.3 Usos específicos finales

Según la hoja técnica del producto.

# SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control	
CMP (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	N/D
TLV-TWA (ACGIH):	N/D
TLV-STEL (ACGIH):	N/D
PEL (OSHA):	N/D
IDLH (NIOSH):	N/D

## 8.2 Controles de exposición

#### 8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantenga ventilado el lugar de trabajo. La ventilación para operaciones habituales generalmente es adecuada. Utilice campanas de extracción locales durante las operaciones que produzcan libe-ren cantidades de producto. Ventile mecánicamente en áreas bajas o confinadas. Disponga de du-chas y estaciones lavaojos en proximidades a las áreas de trabajo.

#### 8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara: En los casos necesarios utilice anteojos de seguridad que cumplan

con la norma EN 166 o equivalente.

Protección de la piel: En los casos necesarios, utilice guantes impermeables de PVC, nitrilo

o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374

o equivalente), ropa de trabajo y calzado de seguridad.

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilice protección respiratoria para vapores

orgánicos (tipo A). Debe prestar especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si faltara oxígeno, utilice equipo de res-

piración autónomo (SCBA).

REVISIÓN: 1 PÁGINA: 5 DE 11

# SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

## 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido.
Color:	N/D

Olor: Leve.

Umbral olfativo: N/D

pH: N/D

Punto de fusión / de congelación: N/D

Punto / intervalo de ebullición: > 35°C (95°F)

Tasa de evaporación: N/D

Punto de inflamación: > 93°C (200°F)

Límites de inflamabilidad: N/D

Inflamabilidad: El producto no es inflamable.

Presión de vapor (20°C): N/D

Densidad de vapor (aire=1): N/D

Densidad (20°C): 1,43 - 1,63 g/cm3

Solubilidad (20°C): Insoluble en agua.

Coef. de reparto ( $logK_{o/w}$ ): N/D

Temperatura de autoignición: N/D

Temperatura de descomposición: N/D

Viscosidad (40°C): N/D

Constante de Henry (20°C): N/D

Log Koc: N/D

Propiedades explosivas: No explosivo. Este estudio no es necesario porque en el producto

no hay sustancias con grupos químicos asociados a propiedades

explosivas.

Propiedades comburentes: Este estudio no es necesario porque la sustancia, por su

estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica

con materias combustibles.

#### 9.2 Información adicional

Otras propiedades: Ninguna.

REVISIÓN: 1 PÁGINA: 6 DE 11

# SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

#### 10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Evite altas temperaturas.

### 10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, vea la Sección 5.

# SECCIÓN 11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:

No hay información sobre la toxicidad del producto, pero se presentan estimaciones de toxicidad aguda.

ETA-DL50 oral (calc.): > 5000 mg/kg ETA-DL50 der (calc.): > 5000 mg/kg ETA-CL50 inh. (4 hs., calc.): > 5 mg/l

Irritación dérmica (conejo, estim.): no irritante Irritación ocular (conejo, estim.): no irritante

Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): no sensibilizante Sensibilidad respiratoria (cobayo, estim.): no sensibilizante

#### Mutagenicidad, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción y otros efectos:

Carcinogenicidad: No contiene componentes en concentraciones mayores o iguales que 0,1% que estén clasificados como carcinógenos por la Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.

Mutagenicidad: No hay componentes en este producto a concentraciones superiores al 0.1% que clasifiquen como mutágenos según el SGA.

Tox. Repr.: No hay componentes de este producto a concentraciones superiores al 0.1% que clasifiquen como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre la función sexual y la fertilidad.

REVISIÓN: 1 PÁGINA: 7 DE 11

Teratogenicidad: No hay componentes de este producto a concentraciones superiores al 0.1% que clasifiquen como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre el desarrollo de los descendientes.

STOT-SE: No hay componentes de este producto a concentraciones superiores al 1% que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones únicas según el SGA.

STOT-RE: No hay componentes de este producto a concentraciones superiores al 1% que clasifiquen como tóxicos para órganos diana tras exposiciones prolongadas o repetidas según el SGA.

Aspiración: No hay componentes de este producto que clasifiquen como peligrosos por aspiración según el SGA.

Otros peligros a la salud: Ninguno conocido.

#### Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: puede causar molestias.

Contacto con la piel: puede causar irritación o dermatitis en caso de exposiciones prolongadas o repetidas.

Contacto con los ojos: puede causar irritación transitoria.

Ingestión: puede causar náuseas, vómitos y dolor estomacal.

# SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA

#### 12.1 Toxicidad

No hay ensayos de ecotoxicidad realizados sobre el producto, pero se presentan cálculos de estimación de ecotoxicidad.

ETA-CE50 (peces, calc., 96 h): > 100 mg/l ETA-CE50 (inv., calc., 48 h): > 100 mg/l

ETA-CE50 (algas, calc., 72 h): > 100 mg/l ETA-CSEO (peces, calc., 14 d): > 1 mg/l

ETA-CSEO (inv., calc., 14 d): > 1 mg/l

PNEC (agua): N/D PNEC (mar): N/D PNEC-STP: N/D

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): No hay datos de ensayos disponibles.

## 12.3 Potencial de bioacumulación

Log K<sub>o/w</sub>: N/D

BIOACUMULACIÓN EN PECES - BCF (OCDE 305): N/D

#### 12.4 Movilidad en el suelo

LogKoc: N/D

CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Este producto no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

REVISIÓN: 1 PÁGINA: 8 DE 11

#### 12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

## SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Elimine el sobrante de producto y los envases vacíos según la legislación vigente de protección del medio ambiente y de residuos peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y reglamentaciones). Procedimiento de disposición: incineración.

## SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

## 14.1 Transporte terrestre

Nombre Apropiado para el Transporte: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

N° UN/ID: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Clase de Peligro: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Grupo de Embalaje: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Código de Riesgo: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Cantidad limitada y exceptuada: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Disposiciones especiales: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

## 14.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA)

Nombre Apropiado para Embarque: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

N° UN/ID: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Clase de Peligro: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Grupo de Embalaje: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Instrucciones para aviones de MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

pasajeros y carga:

Instrucciones para aviones de carga: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

CRE: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Disposiciones especiales: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

## 14.3 Transporte marítimo (IMO/IMDG)

### Transporte en embalajes de acuerdo con el Código IMDG

Nombre Apropiado para el Transporte: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE UN/ID N°: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE Clase de Peligro: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE Grupo de Embalaje: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE EMS: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

REVISIÓN: 1 PÁGINA: 9 DE 11

Estiba y Manipulación: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Segregación: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Contaminante Marino: NO

Nombre para la documentación de transporte: NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS

# SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono.

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): N/D

NFPA: 0 0 0 - EPP: B

#### Reglamentación

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 81/2019 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - "ST/SG/AC 10/30/Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT [CIC: 2405.500]

Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR\CMC\DEC Nº 2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2023) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2023) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2022 - Enmienda 41-22), International Maritime Organization (IMO).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 64 ed., 2023) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

# SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

## 16.1 Abreviaturas y acrónimos

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists – Estados Unidos.

ADR: Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera y modificatorias.

BEI: índice biológico de exposición Bibl.: datos obtenidos de la bibliografía. Calc.: datos obtenidos por cálculos. CAS: servicio de resúmenes químicos.

CE: concentración efectiva.

CL: concentración letal.

CMP: concentración máxima permisible

CMP-C: concentración máxima permisible -

valor techo

CMP-CPT: concentración máxima permisible

para cortos períodos de tiempo.

CRE: código de respuesta a emergencias. CSEO: concentración sin efecto observado.

COV: compuestos orgánicos volátiles.

DL: Dosis letal.

REVISIÓN: 1 PÁGINA: 10 DE 11

EMS: tarjeta de manejo de emergencias.

EPP: elementos de protección personal.

Estim.: datos obtenidos por estimación.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

FDS: ficha de datos de seguridad.

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo (AITA)

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

IDLH: concentración inmediatamente peligrosa para la vida o la salud.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

IMO: Organización Marítima Internacional (OMI)

Inv.: invertebrados.

Log Koc: coeficiente de partición carbono orgánico-agua.

Log Kow: coeficiente de partición octanolagua.

mPmB: muy persistente o muy bioacumulativo. MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Argentina.

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características fisicoquímicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

NFPA: Agencia Nacional de Protección contra Incendios – Estados Unidos.

NIOSH: Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional - Estados Unidos

OECD/OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OSHA: Administración de seguridad y salud ocupacional – Estados Unidos.

PAX: pasajeros.

PBT: criterio de persistente, bioacumulativo o tóxico.

PEL: límite de exposición permitido. PMCC: Pensky Martens closed-cup

PNEC: concentración prevista sin efecto observable

PNEC-STP: concentración prevista sin efecto observable en plantas de tratamiento de aqua.

R. 195/97: resolución 195/97.

REACH: Registration, Evaluation, Authorization and Restriction of Chemicals - Europa.

REL: límite de exposición recomendada.

SGA: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

STOT-RE: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida

STOT-SE.: Toxicidad sistémica específica de ór-

ganos diana - exposición única

SRT: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. STEL: límite de exposición de corta duración Tox. Repr.: tóxico para la reproducción

TLV: valor límite umbral. UN: Naciones Unidas.

#### Denominación de clases del SGA

Acute Tox.: Toxicidad aguda

Aer.: aerosoles

Aquatic Acute: Peligroso para el medio am-

biente acuático - peligro agudo

Aquatic Chronic: Peligroso para el medio am-

biente acuático - peligro crónico Asp. Tox.: toxicidad por aspiración

Carc.: carcinogenicidad

Compressed gas: gas comprimido

Dissolved gas: gas disuelto

Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irrita-

ción ocular

Flam. Gas: gas inflamable.

Flam. Liquid: líquido inflamable

Flam. Solid: sólido inflamable

Lac.: tóxico para la reproducción – lactancia

Liquefied gas: gas licuado

Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado

Met. Corr.: corrosivo para metales

Muta.: mutagenicidad

Not classified: no clasifica como peligroso de

acuerdo con los criterios del SGA. Org. Perox.: peróxido orgánico Oxid. Gas: gas comburente

Oxid. Liquid: líquido oxidante

Oxid. Solid: sólido oxidante

Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

Pyr. Liq.: líquido pirofórico

Repr.: tóxico para la reproducción Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio

Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica

Skin Sens.: sensibilizante cutáneo

STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica

de órganos diana - exposición repetida

STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única

REVISIÓN: 1 PÁGINA: 11 DE 11

Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables.

## 16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Agencia Europea de Productos Químicos – ECHA

GESTIS-Stoffdatenbank, IFA, DGUV, Alemania

Anexo VI del Reglamento (CE) N° 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP)

US National Library of Medicine - PUBCHEM

eChem Portal, OECD

## 16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo con el SGA y la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS [CIC: 2405.500].

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por extrapolación y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

SECCIONES 11 y 12: cálculo de estimación de toxicidad aguda conforme al SGA.



Control de cambios: v.1 - Adecuación al SGA.

No está permitida la modificación parcial o total de esta ficha, incluido el renombre del producto, sin la autorización de CIQUIME S.R.L.

## 16.4 Exención de responsabilidad

La información de este documento se refiere al producto, y no a otro producto o proceso que lo involucre. Este documento proporciona información de salud y seguridad. La información es correcta y completa según nuestro conocimiento. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. Use el producto según las recomendaciones de uso. Si usa este producto debe informarse de las precauciones de seguridad recomendadas y debe tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, evalúe la exposición e implemente medidas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo su responsabilidad que esta información sea la apropiada y completa para la utilización del producto.

Revisión: 1 Fecha de Emisión: mayo de 2024

Elaborado por: CIQUIME Aprobado por: TECNOLOGÍA ARGENTINA EN CINTAS S.A.

(TACSA)